



1. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Gilbert



D.A. EXENTO N° 7.134.-

SAN BERNARDO, 09 de Junio de 2009.-
VISTOS:

La solicitud de **Marta Cecilia Cortes Guitard**;

El Memorándum N° 680, de fecha 08 de Junio de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial, Rol: 2000131 de Giro: **“Peluquería, perfumería y bazar”** a nombre de **Marta Cecilia Cortes Guitard, C.I: N° 9.496.842-9**, con domicilio comercial en **Covadonga N° 260**, de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna.-

Distribución: Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –